

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la nota elevada por la Ing. Graciela Collavino a fs. 06; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita que se emita la resolución reconociendo el dictado de los Trabajos Prácticos de la asignatura Mejoramiento Genético Vegetal durante el periodo lectivo 2013 por parte de la Ing. Verónica Castillo, quien se desempeña como Auxiliar Docente de Primera Categoría en la citada cátedra.

Que el presente pedido lo realiza en virtud de que dicho reconocimiento no se efectivizó a través de la R-CDNAT-2015-0627, a pesar de haber solicitado la autorización correspondiente en abril del año 2013 (adjunta copia de Nota N° 1243/13).

Que la Comisión de Docencia y Docencia aconseja a fs. 09 reconocer a la Ing. Verónica Castillo, Auxiliar Docente de Primera Categoría, el dictado de todos los Trabajos Prácticos de la cátedra Mejoramiento Genético Vegetal de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Escuela de Agronomía, durante el periodo lectivo 2013.

Que – a juicio del suscripto – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

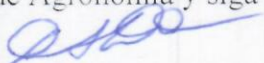
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER el dictado de la totalidad los Trabajos Prácticos de la asignatura Mejoramiento Genético Vegetal de la Carrera Ingeniería Agronómica por parte de la **Ing. Verónica Castillo** – Auxiliar Docente de Primera Categoría – durante el periodo lectivo 2013, bajo la supervisión de la Ing. Norma Graciela Collavino.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, Escuela de Agronomía y siga a DGAA a sus efectos.



Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES